

NIT. 899.999.044-3

 Fábrica de explosivos "Antonio Ricaurte"
El Muña

No. 02.764.001
Fecha Elaboración: 25/07/2023 13:40
ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS JULIO 2023 - FEXAR
PARA: TODOS LOS PARTICULARES Y PERSONAL DE FÁBRICAS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE VENTA

El señor Coronel (R.A) Reiber Faner Guzmán Cabrera – Gerente de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte de la INDUSTRIA MILITAR, en cumplimiento al procedimiento de venta publica de residuos **IM OC DME PR 008 Rev. N° 4**, se permite invitarlos a participar en la venta pública de residuos aprovechables; así:

FECHA DE APERTURA: JUEVES 27/07/2023 Hora 02:00 pm
FECHA DE CIERRE: MIERCOLES 02/08/2023 Hora 02:00 pm




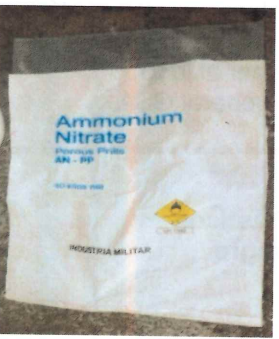

Se adjunta el listado de elementos y su valor base.

Nº	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNID/ MED	CANTIDAD	FOTO	VALOR UNITARIO	PRECIO BASE
1	Núcleos de Cartón Y Plegadiza Diámetro: 11 cm Altura: 9 cm Ubicación: Container al lado centró de acopio general GSA.	KG	280		\$ 150	\$ 42.000
2	Carretes Plásticos Color Negro Diámetro: 27 cm Altura: 9 cm Ubicación: centro de acopio general GSA.	KG	250		\$ 200	\$ 50.000


 SIBATE - COSTADO OCCIDENTAL REPRESA EL MUÑA, CUNDINAMARCA
 Tel: (57 1) 220 7818 | Pbx: (57 1) 220 7800 | Fax: 730 63 63
 indumil@indumil.gov.co | www.indumil.gov.co

No. 02.764.001

ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS JULIO 2023
- FEXAR

3	Residuos de Polimililar Estado: Residuos de Polimililar que ha sido rechazado durante el proceso de producción. Ubicación: Container Blanco al lado de centro de acopio general de GSA.	KG	200		\$ 250	\$ 50.000
4	Chatarra (Piezas y Viruta) Material: piezas ferrosas y no ferrosas, provenientes en su mayor parte del desmonte de equipos e infraestructura, canecas metálicas dañadas y viruta. Ubicación: centro de acopio general GSA.	KG	300		\$ 600	\$ 180.000
5	Plástico Ubicación: Container al lado centró de acopio general GSA.	KG	800		\$ 800	\$ 640.000
6	Saco Marcado Nitrato de Amonio Ancho: 58 cm Largo: 87 cm Material: polipropileno plastificado. Color: blanco. Estado: bueno. Ubicación: centro de acopio general GSA.	UND	4.800		\$ 300	\$ 1.440.000
7	Cartón Tipo: corrugado. Ubicación: centro de acopio general GSA.	KG	6.500		\$ 350	\$ 2.275.000




No. 02.764.001

ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS JULIO 2023
- FEXAR

8	Residuo de Resina Sellante Material: polímero. Ubicación: Container al lado centró de acopio general GSA.	KG	90		\$ 350	\$ 31.500
9	Bidón de 5 GL Color Blanco o Azul Diámetro: 24cm / Altura: 38cm Material: polietileno de alta densidad. Ubicación: centro de acopio general GSA.	UND	30		\$ 1.300	\$ 39.000
10	Bolsón Marcado Nitrato de Amonio Ancho: 150cm / Largo: 185cm Material: polipropileno de alta resistencia. Color: blanco. Estado: roto en su parte inferior. Ubicación: seguido al depósito 9 (bodega de reempaque de nitrato de amonio).	UND	500		\$ 2.000	\$ 1.000.000
11	Aceites Usados Estado: residuos de limpieza o mantenimiento de máquinas y cambio de aceite a montacargas, tractores y vehículos de fábrica. Ubicación: centro de acopio general GSA.	GL	10		\$ 1.000	\$ 10.000
12	Residuos de Icopor Estado: Residuos de empaque de materia prima del taller Exel. Ubicación: en el centro de acopio.	KG	120		\$ 50	\$ 6.000


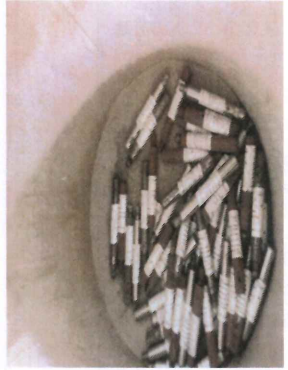
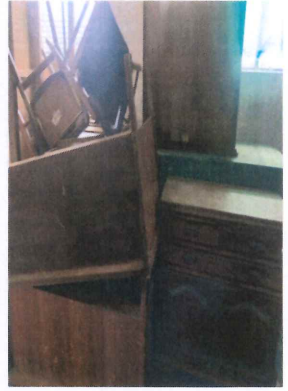
No. 02.764.001

ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS JULIO 2023
- FEXAR

13	Caneca Metálica de 50 GL - Sin Lavar Diámetro: 58.6 cm Altura: 86.2 cm Material: lamina de baja densidad. Tapa removible, aro con tornillo o con leva. Color: gris. Ubicación: Parte de atrás del taller de hidrogeles.	UND	290		\$ 12.200	\$ 3.538.000
14	Caneca Metálica de 55 GL – Limpia (Negra y Azul) Diámetro: 60.3 cm Altura: 89.1 cm Material: lamina de alta densidad. Tapa removible, cierre roscado de 2" y 3/4". Aro con tornillo o con leva. Color: negro. Ubicación: Parte de atrás del taller de hidrogeles.	UND	114		\$ 14.000	2.646.000
			75			
15	Caneca Plástica 55 GL Color Azul Diámetro: 58.8 cm Altura: 87.5 cm Material: polietileno de alta densidad. Tapa fija. Ubicación: centro de acopio general SSMA.	UND	3		\$ 24.500	\$ 73.500


No. 02.764.001

ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS JULIO 2023
- FEXAR

16	<p>Portátiles Dañados</p> <p>Estado: Portátiles dañados y en mal estado del proceso de limpieza por parte del área de DMI.</p> <p>Ubicación: Dique parte de atrás del taller de hidrogeles.</p>	UND	18		\$ 16.000	\$ 288.000
			<ul style="list-style-type: none">- Cod: 97000548 a 97000599 soporte P/Bobina con esfera Resor.- Cod: 97000647 soporte P/Bobina con esfera- Cod: 97000727 soporte P/Bobina con esfera.- Cod: 97000654 Aparato con memoria electrn.- Cod: 97000710 Dosificador 120 lts hidráulico.- Cod: 97000711 Dosificador 120 lts hidráulico.- Cod: 95000062 Bicicleta todo terreno.- Cod: 98002008 silla d/tal Giratoria- Cod: 98002429 Escritorio recto 1.90*78 cms- Cod: 98002435 Mesa 77*50*75 cm de madera.- Cod: 98002471. Escritorio de madera.- Cod: 98002545 Escritorio 96*50*72.5 cms pequeño.- Cod: 98002937 Muebles para bar- Cod: 98002959 Estantería 95*240*30 cms Metálica.- Cod: 98002990. Mesa 1.05*0.60*0.73 en madera- Cod: 98002992 Escritorio en madera 1.8*0.8*0.74 mt	 		


No. 02.764.001

ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS JULIO 2023
- FEXAR

17	<p>Elementos Dados de Baja con Acta N° 031/2023</p> <p>Estado: Elementos dados de baja por parte de almacén general para su disposición final.</p> <p>Ubicación: Taller ANFO antiguo.</p>	LOTE	<ul style="list-style-type: none">- Cod: 980003109 Estante metálica 7 entrepaños- Cod: 980003217 Silla Aux. madera negra- Cod: 980003219 Silla Aux. madera negra- Cod: 980003227 Silla Auxiliar negra- Cod: 980003229 Silla Auxiliar negra- Cod: 980003230 Silla Auxiliar Fija- Cod: 980003232 Silla Auxiliar Fija- Cod: 980003306 Silla en madera Tipo Universitaria- Cod: 980003314 Escritorio 94*48*72 cms madera- Cod: 980003328 Mesa 200*80*80 cms de madera.- Cod: 980003347 Mueble 130*80*75cms de madera- Cod: 980003357 Cómoda 150*100*50 cm en madera- Cod: 980003359 Cómoda 150*100*50cm en madera- Cod: 980003370 Mesa 200*80*80 cms de madera- Cod: 980003372 Escritorio 1.26*95mts en madera- Cod: 980003374 Mesa 200*80*80 cms de madera- Cod: 980004000 Cilindro P/gas de 40 LBS- Cod: 980004001 Cilindro P/gas de 40 LBS- Cod: 980004012 Carro De transp. Manual 350*10- Cod: 990000786 Escalera 60*60*40 madera- Cod: 910000330 Despensa metálica con entrepaño.		\$ 120.000	\$ 120.000
----	--	------	--	---	------------	------------

No. 02.764.001

ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS JULIO 2023
- FEXAR

			<ul style="list-style-type: none">- Cod: 960002610 Flexometro3 mts- Cod: 960002612 Pinzas 7658- Cod: 960002909 Llave 12 pg para tubo- Cod: 960003236 Pala Collins Metálica- Cod: 960003238 Carretilla con rueda de caucho.		
--	--	--	--	--	--

TOTAL: \$ 12.429.000

La oferta se recibirá de forma física de la siguiente manera:

A. De manera escrita debidamente firmada por el representante legal o quien haga sus veces, en sobre sellado y depositada en la urna ubicada en la portería central de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte / Costado Occidental Represa El Muña del municipio de Sibate (Cundinamarca) **anexando a la propuesta** los documentos relacionados a continuación:

- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA QUE PRESENTA LA OFERTA.

- CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO (PERSONA NATURAL O JURIDICA).

- REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) QUE ACREDITE EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES.

NOTA IMPORTANTE: Tener en cuenta cada una de las condiciones habilitantes descritas en el siguiente punto, para que su oferta sea tenida en cuenta dentro del proceso a evaluar.

1. CONDICIONES HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

1.1 DILIGENCIAR EL FORMATO REGISTRO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y DEPOSITAR OFERTA EN LA URNA CON SOBRE SELLADO EN EL LAPSO DEL 27 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO ANTES DE LAS 2:00 PM (TENIENDO EN CUENTA QUE SE RECIBIRAN SOLO DÍAS HÁBILES), ESTA SE ENCUENTRA UBICADA EN LA PORTERIA CENTRAL FABRICA DE EXPLOSIVOS ANTONIO RICAURTE COSTADO OCCIDENTAL REPRESA EL MUÑA.

NOTA: DESPUÉS DE ESTA HORA PROPUESTA QUE SEA RECIBIDA NO SE TENDRÁ EN CUENTA PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

1.2 LA OFERTA POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS QUE CONTEMPLA LA INVITACIÓN ES DE DIECISIETE (17) Y ESTA DEBE SER POR UN **VALOR MAYOR O IGUAL AL PRECIO BASE**

No. 02.764.001

ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS JULIO 2023
- FEXAR

ESTIMADO POR FABRICA; DE LO CONTRARIO NO SE TENDRA EN CUENTA PARA EL PROCESO DE VENTA DE RESIDUOS.

1.3 LOS ELEMENTOS SERÁN ASIGNADOS AL MAYOR VALOR OFERTADO POR EL LOTE COMPLETO (17 ÍTEMS), DESCRIBIENDO EN LA PROPUESTA **EL ELEMENTO, LA UNIDAD DE MEDIDA, LA CANTIDAD Y EL VALOR UNITARIO POR CADA UNO DE LOS ELEMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN Y SU VALOR TOTAL.**

1.4 LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA ES REQUISITO OBLIGATORIO TENER EL MANEJO DEL DESTINO FINAL DE RESIDUOS APROVECHABLES OTORGADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE DESTINO FINAL AL CONCLUIR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS.

1.5 EL OFERENTE QUE SALGA FAVORECIDO DEBERA REALIZAR EL PAGO EN LAS 48 HORAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN (OFICIO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA).

1.6 LOS GASTOS OCASIONADOS POR ACARREO, CARGUE, PESAJE Y EVALUACIÓN DEL MATERIAL, SERAN ASUMIDOS AL 100% POR EL COMPRADOR.

1.7 PARA EL ÍTEM CORRESPONDIENTE A LAS CANECAS DE 50 GL CON RESIDUOS DE ALUMINIO SIN LAVAR, LA PERSONA FAVORECIDA DEBE RETIRARLAS DE LAS INSTALACIONES DE LA FÁBRICA Y POSTERIORMENTE HACER LAVADO DE CADA UNA DE ELLAS EN CONDICIONES AMBIENTALMENTE SEGURAS, CON EL FIN DE HACER LLEGAR A LA DIRECCIÓN CORPORATIVA EL CERTIFICADO QUE ACREDITE EL DESTINO FINAL Y CICLO DE VIDA DE LAS MISMAS.

1.8 PARA LOS MATERIALES CUYAS CANTIDADES EN STOCK, NO SEAN LAS SUFICIENTES AL MOMENTO DE LA ENTREGA Y PORQUE ESTAS DEPENDEN DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DEL MATERIAL, SE HARÁN ENTREGAS PARCIALES, HASTA AGOTAR LA CANTIDAD VENDIDA.

1.9 EL MATERIAL ADJUDICADO NO DEBE SUPERAR LOS 8 DÍAS HÁBILES DE ENTREGA DESPUES DE FACTURADO.

1.10 LA PERSONA O EMPRESA QUE PRESENTE OFERTA, SALGA FAVORECIDA E INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES DIRECTRICES DE VENTA PÚBLICA, INSTANTÁNEAMENTE QUEDARÁ VETADO POR LAS DOS PRÓXIMAS VENTAS:

- A. RETRACTARSE DE LA COMPRA.
- B. NO REALIZAR EL PAGO EN LAS 48 HORAS HÁBILES, SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA.
- C. TOMARSE MÁS DE OCHO (8) DÍAS HÁBILES EN RECOGER EL MATERIAL DESPUÉS DE FACTURADO.

1.11 PARA EL CASO DE PRESENTARSE UN EMPATE EN VALOR DEL LOTE COMPLETO DURANTE LA APERTURA DE OFERTAS, SE PROCEDERA A LA ASIGNACIÓN MEDIANTE SORTEO DE BALOTAS.

No. 02.764.001

ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS JULIO 2023
- FEXAR

1.12 SE DEBE ANEXAR CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL MISMO (CUANDO APLIQUE).

1.13 LAS DEMÁS CONDICIONES SE LE DARÁN A CONOCER AL CLIENTE FAVORECIDO, MEDIANTE DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN.

1.14 DE ACUERDO AL CONCEPTO EMITIDO POR LA **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN** DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, LOS PRECIOS DESCRITOS EN LA RELACIÓN ANTERIOR ESTARÁN SUJETOS A LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

... "1. EL ARTÍCULO 437 - 4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ESTABLECE QUE EL IVA CAUSADO EN VENTA DE CHATARRA IDENTIFICADA CON LA NOMENCLATURA ARANCELARIA ANDINA 72.04, 74.04 Y 76.02 SE GENERARÁ CUANDO ESTA SEA VENDIDA A LAS SIDERÚRGICAS.

3. ARGUMENTA ADEMÁS QUE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN NORMATIVA Y DOCTRINA EXPRESÓ EN OFICIO DE RADICADO 34485 DE MAYO DE 2014: "EN OTRAS PALABRAS Y A LA LUZ DEL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 437-4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, SI LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LOS INTERVINIENTES EN LA COMENTADA COMERCIALIZACIÓN NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL RUT BAJO EL CÓDIGO 241 DE LA RESOLUCIÓN 139 DE 2012 - INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y DE ACERO - LA OPERACIÓN SE ENCUENTRA LIBRE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS". MENCIONA QUE CON DICHA INTERPRETACIÓN SE ESTÁ DANDO EL ALCANCE QUE REALMENTE ESTABLECE LA NORMA, Y ES LIBRAR DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS CUANDO NO INTERVENGA UNA SIDERÚRGICA EN LA COMPRA O VENTA DE CHATARRA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY Y EL DECRETO 1794 DE 2013.

4. EN ESE ORDEN DE IDEAS, Y DEBIDO A QUE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL DECRETO 1781 DE 2014 SE EXPRESA QUE SE ESTÁ EXTENDIENDO EL MECANISMO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 437 - 4 DEL E.T., SE DEBE DAR UN ALCANCE MAYOR AL PRETENDIDO POR ESTE DESPACHO EN EL OFICIO 059713 DE 2014, ESTO ES, QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DEL IVA LA COMERCIALIZACIÓN DE PAPEL O CARTÓN PARA RECICLAR (DESPERDICIOS Y DESECHOS) POR PARTE DE LAS EMPRESAS QUE NO TENGAN COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL REGISTRADA EN EL RUT LAS IDENTIFICADAS EN PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO EN MENCIÓN..."

NOTA: Durante el periodo de apertura de venta de residuos aprovechables, los interesados tienen la oportunidad de observar físicamente el material, para ello deberán realizar solicitud de ingreso con 12 horas de anticipación, al correo yesica.rincon@indumil.gov.co, indicando los datos de: nombre completo y número de cédula de las personas que ingresaran a fábrica anexando los certificados de ARL de cada uno, una vez sea emitida la oferta económica se entiende que se acepta el material tal como se presenta se realice o no la inspección física del mismo por parte del oferente.

Para mayor información contactarse al correo institucional de la Dirección Corporativa yesica.rincon@indumil.gov.co o por el contrario al teléfono 7306333 Ext. 3402. Quedamos atentos a inquietudes, agradeciendo la activa participación en el proceso.

Cordialmente,



Coronel (R.A) REIBER FANER GUZMAN CABRERA
Gerente Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte

Elaboró: Asistente de Dirección Corporativa / Ing. Yesica Jasbleydy Rincón N.
Revisó: T.C (R.A) Juan Carlos Mosquera Astorquiza / Director Corporativo



Costado Occidental - Represa el Muña - PBX 7 30 63 33 Fax: 7 30 63 32 E-mail: fedirección@indumil.gov.co

Página 9 de 9